

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL DEL SERVICIO ARAGONÉS DE LA SALUD, DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL POR LA QUE SE CONVOCA MOVIMIENTO INTERNO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN EL HOSPITAL OBISPO POLANCO DE TERUEL.

Habiéndose constatado un error en el Anexo II, en el que se enumeran las plazas ofertadas en la citada convocatoria, de acuerdo con las competencias que la Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de la Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de Personal, atribuye a los Gerentes de Sector del Servicio Aragonés de la Salud, esta Gerencia del Sector de Teruel RESUELVE:

- 1.- Publicar nuevamente dicho Anexo II, una vez rectificado el error detectado.
- 2.- Conceder un nuevo plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los tabloneros de anuncios correspondientes, para la presentación de las solicitudes por el personal interesado en participar en la presente convocatoria.

Teruel 17 de noviembre de 2025
LA DIRECTORA GERENTE DEL
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
P.D. Resolución de 27/01/2006 (BOA nº 19 de 15/02/2006)
EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL

GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL
DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
(BOA nº 19 de 15/02/2006)
LA DIRECTORA GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL Y SS.GG.
DEL SECTOR DE TERUEL
Fdo.- Pedro M. Eced-Bellido

DILIGENCIA:

Para hacer constar que con fecha 17/11/2025 se publica la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de la Gerencia del Sector y del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SECTOR DE TERUEL.

Fdo.- Primitiva Tolosa Benedicto

Fdo.: Primitiva Tolosa Benedicto

TCAE. HOSPITAL OBISPO POLANCO

ANEXO 11

SERVICIO	Nº PLAZAS	TURNO	OBSERVACIONES
URGENCIAS	1	M/T/N	RESERVA DE RAQUEL
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	RESERVA DE ANGELINA LORAS
	1	M/T/N	
QUIRÓFANO	1	M	RESERVA DE PILAR FUERTES ROYO
	1	M	
	1	M/T	REFUERZO
	1	M/T	REFUERZO
UCI	1	M/T/N	
	1	M/T/N	RESERVA DE ROSA GALVE
	1	M/T/N	DISTINTA ROTACION
	1	M/T/N	
HEMODIALISIS	1	D13/M	RESERVA ELENA MARTIN
	1	D13/M	
	1	D13/M	RESERVA CRISTINA ATIENZA

[illegible]

ESPECIALIDADES	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
CONSULTAS	1	M/T	POOL CONSULTAS
ENDOSCOPIAS	1	M/T	
	1	M/T	
	1	T	
ONCOLOGÍA	1	M	RESERVA DE CARMEN PEREZ GARGALLO
SALUD MENTAL	1	M/T/N	RESERVA DE CONSUELO GARCIA IRITIA
	1	M/T/N	
POOL	1	M/T/N	
	1	M/T/N	
	1	M/T/N	